

COPIA CONTROLADA

Objetivo:

Utilizar los recursos de la oficina de Medicina Deportiva y ciencias aplicadas encaminados a la evaluación, seguimiento, monitorización y atención especializada de los deportistas pertenecientes al programa de apoyo de la subgerencia de altos logros.

Alcance:

Inicia desde la intervención de las ciencias aplicadas al deporte, por medio de sus profesionales y de la disponibilidad de equipos e insumos con el objetivo de procurar el rendimiento óptimo del deportista sin que se altere su salud general y deportiva, y el objetivo final de mejora en el rendimiento competitivo de los deportistas pertenecientes al programa de la subgerencia de altos logros con el que termina el proceso.

Contenido

EL apoyo científico a los deportistas se puede realizar de dos maneras:

Evaluación, seguimiento monitorización (control médico del entrenamiento deportivo) y atención especializada de los diferentes profesionales que trabajan en el área de medicina deportiva. Todo se realiza mediante la observación y evaluación de la repuesta a la carga de entrenamiento.

1. El control Médico del entrenamiento deportivo se realiza mediante las siguientes actividades:

#	ACTIVIDADES (QUE)	DESCRIPCIÓN (COMO)	RESPONSABLE (QUIEN)	RESULTADO
1	Recepcionar el listado definitivo	Recepción del listado de los deportistas aprobados por el Comité Evaluador del Programa remitido por quien coordina el área de desarrollo social.	Auxiliar de citas	Listado de deportistas
2	Recepcionar listado definitivo de deportistas incluidos en póliza de accidentes	El equipo de desarrollo social remite al área de medicina deportiva el listado de definitivo de deportistas incluidos en póliza de accidentes conforme a las verificaciones de las condiciones de los beneficiarios.	Auxiliar de citas	Listado de deportistas
3	Determinar fechas de evaluación de los deportistas	De acuerdo al listado definitivo se determinan las fechas en las cuales se realizaran las evaluaciones de las ciencias aplicadas durante el macro ciclo.	Medico coordinador del deporte/ Metodólogo/ Entrenador/preparador físico	Cronograma Fechas de evaluación
4	Crear expediente de historia clínica	Conforme al cronograma se recibe al deportista objeto de evaluación, si el deportista no tiene expediente en el servicio, se procede a:	Auxiliar de citas	Indemed.

COPIA CONTROLADA

#	ACTIVIDADES (QUE)	DESCRIPCIÓN (COMO)	RESPONSABLE (QUIEN)	RESULTADO
		- Crea expediente de historia clínica (físico y electrónico). Físico en el caso que el sistema electrónico presente algún problema. Diligencia los campos de identificación de la lista de citas.		
5	Entregar historia clínica	Entrega el expediente físico de la historia clínica al médico responsable, en caso de que el sistema electrónico presente algún problema. Si no hay problema el medico realiza la consulta en el sistema electrónico.	Auxiliar de citas	F-AT-102 Control entrega historia clínica
6	Realizar evaluación médica y de ciencias aplicadas programadas	Realiza al deportista la evaluación médica y de ciencias aplicadas programadas. Si el deportista viene por primera vez se debe diligenciar los siguientes formatos: F-AT-79 consentimiento informado Listado de citas (Indemed) Historial inicial (Indemed) Si no es primera vez se diligencia la atención en hoja de evolución (Lista de evoluciones (Indedmed) y se acompaña al deportista a las demás áreas especializadas para verificar que se le hagan las respectivas evaluaciones programadas. Las evaluaciones de control se realizan de acuerdo con los siguientes instructivos: - I-AT-15 Examen médico especializado - I-AT-01 Evaluación funcional de fisiología - I-AT-02 Exámenes en el laboratorio clínico - Historial de nutrición (Indemed) - I-AT-05 Toma de electrocardiograma	Médico encargado del deporte y cada uno de los profesionales de las ciencias aplicadas asignados a la modalidad deportiva.	F-AT-79 consentimiento informado Listado de citas (Indemed) Historial inicial (Indemed) Lista de evoluciones (Indedmed) F-AT-44 Antropometría Historial de nutrición (Indemed) Historial de enfermería (Indemed)

	PROCEDIMIENTO PARA EL APOYO CIENTÍFICO	Código: P-AT -02
		Versión: 07
		Aprobación: 28/05/2024

COPIA CONTROLADA

#	ACTIVIDADES (QUE)	DESCRIPCIÓN (COMO)	RESPONSABLE (QUIEN)	RESULTADO
		<ul style="list-style-type: none"> - I-AT-09 Toma de muestra de dosificación de lactato - I-AT-10 Procesamiento de pruebas de hematología - I-AT-14 Fisioterapia 		
7	Realizar actividad de monitorización	Objetivación del control de la carga realizado por el área metodológica-	Médico encargado del deporte	Lista de evoluciones (Indedmed)
8	Elaborar informe final de la evaluación médica, de ciencias aplicadas programadas y de la actividad de monitorización	<p>Con la información que cada área entrega al final de la evaluación del o los deportistas según sea el caso, se elabora el informe final del control médico del entrenamiento, se entrega copia del informe al entrenador.</p> <p>En reunión del grupo operativo se socializa el informe final del control médico del entrenamiento.</p>	Médico encargado del deporte	Informe final del control médico del entrenamiento.

2. Atención especializada de los diferentes profesionales del área, actividades que corresponden a las solicitudes de los entrenadores de forma individual por área o al plan de trabajo que se instaura luego de la acción del control del entrenamiento.

	ACTIVIDADES (QUE)	DESCRIPCIÓN (COMO)	RESPONSABLE (QUIEN)	RESULTADO
1	Asignar citas de consulta	Se asigna a cada médico y profesional de las ciencias aplicadas un horario específico para la atención, con base en la información que suministra cada especialista respecto a la disponibilidad de tiempo.	Auxiliar de citas y profesionales del área.	Asignación de la cita de manera digital.
2		<input type="checkbox"/> Recibe solicitud de cita del entrenador respectivo de cada deporte, de forma personal o vía telefónica. <input type="checkbox"/> Verifica el listado definitivo de deportistas apoyados de acuerdo al		Indemed (Historia clínica)

Página 3 de 7

COPIA CONTROLADA

	ACTIVIDADES (QUE)	DESCRIPCIÓN (COMO)	RESPONSABLE (QUIEN)	RESULTADO
	Atender Solicitud de citas	formato. <input type="checkbox"/> Informar al entrenador sobre la hora, fecha y profesional con el cual tiene la consulta. <input type="checkbox"/> Si el deportista no asiste a la consulta, el profesional le informa al metodólogo para que este a su vez hable con el entrenador y le notifique la situación. <input type="checkbox"/> Recibe al deportista objeto de consulta, si el deportista no tiene expediente en el servicio, se procede a: <input type="checkbox"/> Crea expediente de historia clínica (físico y electrónico) <input type="checkbox"/> Diligencia el formato F-AT-79 consentimiento informado <input type="checkbox"/> Diligencia los campos de identificación Listado de citas (Indemed) <input type="checkbox"/> Suministra a los profesionales los expedientes de historias clínicas de cada uno de los deportistas que atenderá. Nota: El entrenador solicita por medio telefónico o personalmente la consulta.	Auxiliar de citas	
3		Realiza la consulta médica especializada de acuerdo a los siguientes items: Verificar que el consentimiento informado este firmado Revisa los datos de	Página 4 de 7	F-AT-79 consentimiento informado Listado de citas (Indemed) Historial inicial (Indemed)

COPIA CONTROLADA

ACTIVIDADES (QUE)	DESCRIPCIÓN (COMO)	RESPONSABLE (QUIEN)	RESULTADO
Realizar consulta médica especializada y de ciencias aplicadas	<p>identificación.</p> <ul style="list-style-type: none"> Pregunta al deportista cual es el motivo de su consulta. Si viene por primera vez, diligenciar el formato evaluación inicial (Indemed) Si no es primera vez, diligencia Lista de evoluciones. <p>Incluir el diagnóstico claro y conciso, el tratamiento farmacológico formulado, el tratamiento de fisioterapia y los exámenes especializados si hay lugar a ellos.</p> <ul style="list-style-type: none"> Las ciencias aplicadas realizan la consulta de acuerdo con la solicitud. 	Todos los profesionales	<p>Lista de evoluciones (Indemed) F-AT-44 Antropometría Historial de nutrición (Indemed) Historial de enfermería (Indemed)</p>

Código	Nombre	Responsable	Lugar de Almacenamiento	Recuperación	Tiempo de Retención
F-AT-01	Ficha Médica	Auxiliar de Citas	Archivo de Gestión: Medicina deportiva	Mes	T.R.D
			Disposición Final: Archivo Central del	Número de caja	T.R.D
			Expediente Electrónico: Historias Clínicas Protección: EUREKA	MERCURIO	Permanente
F-AT-02	Hoja de evolución	Médico Coordinador de deportes y otras ciencias aplicadas	Archivo de Gestión: Medicina deportiva	Nombre y Apellidos del	T.R.D
			Disposición Final: Archivo Central del CADA	Número de caja	T.R.D
			Expediente Electrónico: Historias Clínicas Protección: EUREKA	MERCURIO	Permanente

	PROCEDIMIENTO PARA EL APOYO CIENTÍFICO	Código: P-AT -02
		Versión: 07
		Aprobación: 28/05/2024

COPIA CONTROLADA

Código	Nombre	Responsable	Lugar de Almacenamiento	Recuperación	Tiempo de Retención
			Disposición Final: Archivo Central del CADA	Número de caja	T.R.D
			Expediente Electrónico: Historias Clínicas Protección: EUREKA	MERCURIO	Permanente

Términos y Definiciones:

HISTORIA CLÍNICA: Es un registro de orden cronológico de los datos derivados de las diversas exploraciones efectuadas al paciente. Contiene desde la anamnesis, es decir, el interrogatorio realizado al paciente, el examen físico, hasta los informes de las exploraciones complementarias realizadas.

CONTROL MÉDICO DEL ENTRENAMIENTO: Son las observaciones médicas, biológicas y técnicas que se hacen con el fin de valorar la influencia de las cargas del entrenamiento sobre el organismo de deportista y su nivel de rendimiento. Con base en los resultados, se procede a dar un orden lógico al proceso pedagógico del entrenamiento deportivo. El control puede ser Operativo: cambios inmediatos debidos a la carga de entrenamiento, se controla en la unidad de entrenamiento; Puntual: cambios posteriores al entrenamiento relacionados más con los procesos de recuperación, se controlan durante el microciclo de carga; Etapa: son los cambios duraderos debidos al proceso del entrenamiento, se controlan en los mesociclos y muestran capacidades duraderas.

GRUPO OPERATIVO: Grupo de trabajo de la subgerencia de Altos logros y Deporte asociado conformado por el entrenador de un deporte determinado, el metodólogo y el médico asignados.

ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA: Es el servicio de atención médica que se brinda al deportista en caso de enfermedad o lesión. Puede ser remitido a cualquier otra área de Ciencias Aplicadas para complementar su diagnóstico o tratamiento.

Control de cambios

Código	Fecha	Versión	Descripción del cambio
P-AT-02	06/08/2007	1	Versión inicial
P-AT-02	08/07/2008	2	Se completa la definición de Control médico del entrenamiento, se agrega la evaluación de control operativo y puntual, se agrega una nueva actividad llamada control médico de terreno (Opcional)
P-AT-02	16/07/2009	3	Se unifican los procedimientos de apoyo científico. Se incluyen los requisitos de GP 1000 y MECI
P-AT-02	8/09/2023	4	Se inicia actualización del procedimiento de acuerdo al proceso del uso de la historia clínica digital y se

	PROCEDIMIENTO PARA EL APOYO CIENTÍFICO	Código: P-AT -02
		Versión: 07
		Aprobación: 28/05/2024

COPIA CONTROLADA

			continúan con algunos formatos de la historia clínica manual hasta tener estabilizada la aplicación Indemed.
P-AT-02	14/09/2023	5	Actualización historia Clínica digital (Indemed) - Responsables
P-AT-02	20/05/2024	6	Se actualiza la descripción de las dos actividades que se realizan y se retira el instructivo I-AT-08 toma de muestra de micro ciclo de urea creatinquinasa.
P-AT-02	28/05/2024	7	Se retira del procedimiento el formato I-AT-07 Toma de muestra sanguínea.

Aprobado por

Elaboró Profesional	Revisó Profesional	Aprobó Jefe de Oficina
Sandra Milena Calle Bedoya Auxiliar Administrativa	Julieth Echeverri Escobar Profesional Oficina Asesora de Planeación	Oscar Mario Cardona Arenas Jefe oficina medicina deportiva